

Trámite Normal
28/10/15
INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
115	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: NISA S.A (NUEVAS INVERSIONES EN SERVICIOS)</p> <p>Localidad: VALENCIA</p> <p>IRA-1091</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-14/IRA/1091/2015</p> <p>Fecha Solicitud: 2-06-2015</p>	<p>Autorización de modificación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalar un acelerador lineal con sistema de Radioterapia Guiada por Imagen (IGRT) 	<p>La especificación 12ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha</p>	<p>NISA S.A es el titular de la Instalación radiactiva ubicada en el Hospital Virgen del Consuelo de Valencia.</p> <p>Hay un acelerador antiguo de similares características, que será retirado y sustituido por uno nuevo que ocupará el mismo búnker.</p> <p>La especificación 15 requiere que durante el primer año de funcionamiento del acelerador el titular controle los niveles de radiación en las áreas adyacentes a las salas blindadas que los albergan mediante la colocación de dosímetros en los puntos más significativos en cuando a la dosis a recibir por las personas que las ocupan. Los resultados de las lecturas mensuales se enviarán al Consejo de Seguridad Nuclear, junto a los datos relativos al funcionamiento de los equipos.</p> <p>La especificación 16, referida a la carga de la primera fuente del equipo automático de braquiterapia, no es de esta modificación, pero se mantiene porque aún no se ha producido esa primera carga.</p>

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
116	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: HOSPITAL CAMPO GRANDE DE VALLADOLID</p> <p>Localidad: VALLADOLID</p> <p>IRA-2655</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-4/IRA-2655/2015</p> <p>Fecha Solicitud: 28-07-2015</p>	<p>Autorización de modificación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalar un nuevo Acelerador lineal de electrones, marca Varian Medical Systems, modelo TrueBeam STx, emisor de fotones de 6 a 15 MV y electrones de hasta 18 MeV de energía máxima, que sustituirá al actual - El equipo acelerador lleva integrado un sistema de imagen guiada con un generador de RX de 50 kW de potencia, que permite adquisición de imágenes de hasta 140 Kv. 	<p>La especificación 12ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha</p>	<p>Hay un acelerador antiguo de similares características, que será retirado y sustituido por uno nuevo que ocupará el mismo búnker.</p> <p>La especificación 15 requiere que durante el primer año de funcionamiento del nuevo acelerador el titular controle los niveles de radiación en las áreas adyacentes a las salas blindadas que los albergan mediante la colocación de dosímetros en los puntos más significativos en cuando a la dosis a recibir por las personas que las ocupan. Los resultados de las lecturas mensuales se enviarán al Consejo de Seguridad Nuclear, junto a los datos relativos al funcionamiento de los equipos.</p>